

## PROGRAMA DE TRABAJO 2016

### Introducción

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) fue creado en 1953 con el propósito de contribuir al rescate de documentos, material gráfico, audiovisual y sonoro sobre la Revolución Mexicana. Tiene, asimismo, la responsabilidad de fungir como órgano de consulta en materia de historia nacional. Realiza actividades de investigación, docencia y difusión sobre las revoluciones de Independencia, Reforma y Revolución. Organiza cursos, conferencias, y publica sus obras en formato impreso y electrónico.

Durante la administración del C. Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento de las líneas estratégicas de atención expresadas por el *Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018*, el Instituto pasó de ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, a formar parte de la reciente Secretaría de Cultura, lo que permitirá tener un mayor impacto y presencia en su labor de promover una cultura histórica.

Para el 2016, el INEHRM, en cumplimiento del *ACUERDO al que concurren los Tres Poderes de la Unión para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2013, tiene encomendado llevar a cabo la promoción y coordinación de las actividades para conmemorar los Cien Años de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917; recordar su importancia histórica y su contribución al desarrollo económico, político y social del país; difundir su contenido y concientizar sobre la importancia de su cumplimiento cabal, y reflexionar sobre los mejores mecanismos para hacer efectivos los derechos fundamentales en ella consagrados.

Continuará, asimismo, con las acciones necesarias para proteger y enriquecer sus acervos.

Todo ello mediante la suscripción de convenios, con gobiernos estatales y municipales y con instituciones de educación superior y organismos culturales, para fortalecer el estudio y la investigación sobre la historia constitucional y de las revoluciones de México.

Teniendo como marco el Plan Nacional de Desarrollo y como antecedente el Programa Sectorial de Educación, así como el Programa de Mediano Plazo 2014-2018, durante 2015, el INEHRM realizó diversas actividades orientadas a coadyuvar en la investigación, docencia y difusión de la historia de México mediante 14 convenios de colaboración. Destaca entre ellos, el firmado con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que forma parte de las actividades realizadas para la Conmemoración del Centenario de la Constitución.

En 2015, el Instituto publicó 42 libros; entre ellos destacan las obras de las colecciones: Biblioteca Constitucional y Estudios Constitucionales de la Biblioteca Mexicana del Conocimiento.

**En la sede del Instituto, en la librería “Salvador Azuela”, el público interesado puede adquirir nuestras publicaciones. También participa en las ferias de libros, e inicio la distribución de sus obras en las librerías de EDUCAL.**

**En el 2015 se realizaron 197 actividades académicas, se contó con 24,577 asistentes, 6,722 estudiantes (27 por ciento de la población beneficiada); 62 sesiones de los cursos, 58 foros y conferencias, 26 talleres para niños, 17 funciones del cineclub, 11 presentaciones de libros, entrega de 8 premios, 10 sesiones de charlas de café, 3 talleres de capacitación de igualdad de género en el ámbito laboral, 5 exposiciones itinerantes sobre temas de género, 2 visitas guiadas, 1 mesa redonda y 1 panel.**

En torno al Centenario de la Constitución, se impartieron los cursos: Historia Constitucional Federalismo y Centralismo, La Constitución de 1857, Historia Constitucional y La Legislación Social de Venustiano Carranza. Además, se **organizaron** los cursos: Historia de las mujeres en México y La frontera México-Estados Unidos durante la Revolución Mexicana, así como el curso de verano: La República errante, 1863-1867.

Destaca la puesta en marcha, junto con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnAD), de la Especialidad en Enseñanza de la Historia de México en línea, destinada a los docentes de historia del sistema educativo nacional. Esta Especialidad pretende fortalecer la formación curricular y pedagógica de los profesores para mejorar el aprovechamiento escolar en esta materia. Dio inicio en agosto de 2015 con una primera generación de 181 alumnos, conformada de profesores de historia de educación básica y media superior, la mayoría provenientes de los estados de la República. Se realizó también el proceso de inscripción de la segunda generación de la Especialidad, con 203 alumnos admitidos, quienes comenzarán a cursar sus estudios en febrero de 2016.

Para la difusión de la historia nacional, **con un portal en Internet donde se encuentra sus publicaciones electrónicas y la información documental y bibliohemerográficas sobre nuestras efemérides y nuestras actividades. Tiene** asimismo, un portal sobre la Conmemoración del Centenario de la Constitución. Elabora cápsulas históricas semanales para que se transmitan en *La Hora Nacional* y en las redes sociales. Cuenta con cuatro programas de radio: *Historia de las Revoluciones de México*, *Conversaciones sobre Historia, México y sus Historiadores* e *Historia de las Mujeres en México*, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

**El INEHRM tiene la responsabilidad de elaborar el texto de las fechas cívicas que son publicadas en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del año.**

Cabe destacar que desde el mes de julio de 2015 se envía diariamente *El Diario de la Historia* en formato electrónico, con efemérides de la historia nacional, que además de subirse a nuestra página, se envían a los correos de académicos e investigadores.

### **Programa Institucional de Trabajo 2016**

En correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de conformidad con sus atribuciones y facultades, el INEHRM fomenta una cultura **histórica**, que mediante el conocimiento del pasado, comprenda mejor el presente y valore **los procesos** que han conformado a la nación mexicana.

El ACUERDO de concurrencia de los Tres Poderes de la Unión para la Conmemoración del Centenario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, encomendó a la titular del INEHRM fungir como Secretaria Técnica del Comité para dicha conmemoración. **Por ello, en su Programa de Trabajo 2016, tiene como Primer Objetivo el cumplimiento del Acuerdo mencionado, por lo que promueve también una cultura jurídica.**

Para cumplir con su programa de trabajo requiere de los recursos necesarios, ya que **no solo no** le fue asignado presupuesto **para dicha conmemoración sino que** se le disminuyó su presupuesto.

El Programa de Mediano Plazo 2014-2018 del INEHRM, definido por la actual administración del Instituto, establece:

1. Contribuir a fortalecer la formación, capacitación y actualización del magisterio nacional a través de cursos, diplomados, especialidades y estudios de grado en historia de México, los cuales les permitan adquirir y reforzar el conocimiento de las principales etapas, procesos y personajes de la historia nacional.
2. Establecer estrategias y actividades para que los estudiantes de historia de los distintos niveles educativos puedan tener acceso a diversas herramientas que fortalezcan su aprendizaje y cultura histórica nacional de manera atractiva, y rigurosa poniendo a su disposición materiales de apoyo.
3. Fomentar la investigación de las grandes revoluciones de México y de la historia constitucional a través de becas para jóvenes investigadores, reconocimiento a destacadas trayectorias de investigación, y premios a tesis notables de licenciatura y grado.
4. Contribuir a que sectores amplios de la sociedad mexicana, puedan conocer la historia nacional a través de los medios masivos de comunicación y de las tecnologías de la información.
5. Conservar e incrementar **sus** acervos históricos.
6. Cumplir con la línea transversal en materia de igualdad sustantiva, a través de su Unidad de Igualdad de Género.

El Programa Anual de Trabajo 2016, está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2013-2018, así como con el Programa de Mediano Plazo 2014-2018 del propio Instituto, y ahora con el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018, conforme a las siguientes estrategias:

**Estrategias:**

- Dar cumplimiento al Programa aprobado por el Comité de los Poderes de la Unión para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Generar una política pública que haga del conocimiento y la comprensión de la historia de las grandes transformaciones que ha vivido nuestro país a lo largo de **su** historia, parte de su formación cultural y cívica.
- Realizar y promover la investigación histórica.
- Contribuir a la enseñanza y difusión de la historia de México.
- Continuar con las actividades académicas culturales dirigidas a la población en general, con énfasis en estudiantes y maestros a través de cursos, seminarios, coloquios, conferencias, talleres, exposiciones temáticas y presentaciones de libros.
- Impulsar la difusión y divulgación de la historia de México a través de los medios masivos de comunicación, radio, televisión, internet y redes sociales.
- **Restaurar y digitalizar el Fondo INEHRM resguardado en el Archivo General de la Nación (AGN). Preservar y enriquecer los acervos bibliográficos y fotográficos del Instituto.**
- Incrementar la difusión de sus acervos, con el fin de contribuir **a la investigación** y al conocimiento de la historia moderna y contemporánea de México.

### **Perspectivas para 2016**

Para cumplir con los objetivos, compromisos y metas que se han definido, el Instituto tiene como prioridades para 2016 las siguientes acciones:

- Coordinar y realizar las actividades del Programa Conmemorativo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La publicación de 42 títulos de la Biblioteca Constitucional, así como 10 de la sección de Estudios Constitucionales de la Biblioteca Mexicana del Conocimiento.
- La realización de cursos, foros y exposiciones.
- El desarrollo del *Museo Nacional de la Constitución de 1917* en Querétaro.
- En colaboración con el Canal 22, realizar la serie televisiva: *1917 Revolución y Constitución*.
- En colaboración con el Canal 22, realizar un docudrama sobre el Congreso Constituyente de 1917.
- La alimentación y actualización de contenidos en el portal de Internet creado por el Instituto para este fin.
- Concertar los convenios interinstitucionales necesarios para la realización de sus actividades.
- Consolidar la Especialidad y crear la Maestría en Enseñanza de la Historia de México para los docentes de educación básica y media superior, en colaboración con la Universidad Abierta y a Distancia de México. En 2016 concluirá sus estudios la primera generación de la

Especialidad y cursará el primer año la segunda generación, y en agosto de 2016 iniciará su formación la tercera.

- Fortalecer la difusión de la historia de México mediante la emisión de 260 programas radiofónicos y cápsulas de radio para una audiencia estimada de 562 mil usuarios, así como a través de la página web del Instituto, cuyos visitantes ya son más de un millón.

### **Objetivos:**

Las cinco objetivos institucionales para el 2016 en relación directa con lo establecido en el Programa de Mediano Plazo 2013-2018 del Instituto son:

- I. Restaurar y digitalizar nuestros acervos documentales, fotográficos y bibliográficos para ponerlos en línea.
- II. Coordinar la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura jurídica que fortalezca a la ciudadanía y nuestra vida democrática.
- III. Coadyuvar al fortalecimiento de la investigación de la historia de México para promover un mayor conocimiento de la historia nacional y que tanto profesores como alumnos tengan acceso a nuevos enfoques, interpretaciones y materiales que les permitan una mejor comprensión de nuestro pasado y un mejor entendimiento del presente.
- IV. Contribuir a la formación y capacitación del personal docente en la enseñanza de la historia de México, así como su conocimiento entre la sociedad, con el objetivo de mejorar el logro educativo en las materias de historia de los alumnos de educación básica y media superior, y ofrecer a los profesores una mejor práctica docente.
- V. Impulsar la difusión de la historia de México, para que sectores amplios de la sociedad mexicana conozcan y valoren el pasado que nos constituye como nación y fortalezcan los vínculos de identidad.

### **Estrategias y líneas de acción por objetivo**

#### **Objetivo 1**

**Proteger y enriquecer nuestros acervos bibliográficos y fotográficos.**

#### **Estrategias**

1.1 Conservar y resguardar los acervos documentales, fotográficos y bibliográficos del Instituto para su consulta pública.

1.2 Aumentar el número de usuarios físicos y virtuales de los servicios de la Biblioteca, Fototeca y de reprografía tanto de la comunidad académica y especializada, como de los ciudadanos en general.

## **Líneas de acción**

1.1.1 Restaurar el fondo del INEHRM, resguardado en el (AGN), para proceder a digitalizar los cerca de treinta mil documentos históricos del fondo del periódico *El Nacional*.

1.1.2 Incrementar preservar y difundir el material fotográfico de la Fototeca de las Revoluciones de México.

1.1.3 Preservar y digitalizar el material bibliográfico de la Biblioteca de las Revoluciones de México para hacer accesible la consulta.

1.1.4 Incrementar los procesos de adquisiciones, organización y disposición de material bibliográfico de la Biblioteca de las Revoluciones de México.

1.2.1 Generar nuevas estrategias para incrementar el número de libros y usuarios de la Biblioteca de las Revoluciones de México.

### **Objetivo 2**

**Coordinar en la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

### **Estrategias**

2.1 Organizar y coordinar las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución Política de México.

2.2 Difundir en sectores amplios de la población las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución Política de México.

## **Líneas de acción**

2.1.1 Dar seguimiento y cumplir con los acuerdos del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.1.2 Recibir las opiniones del Consejo Asesor del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y presentarlos al Comité.

2.1.3 Suscribir convenios con instituciones académicas, dependencias federales y estatales, órganos judiciales y legislativos para realizar actividades del programa de Conmemoración.

2.1.4 Emitir las convocatorias acordadas por el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a sesiones ordinarias y, en su caso, extraordinarias.

2.1.5 Coadyuvar al cumplimiento del programa de actividades para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y brindar asesoría o apoyo a las áreas encargadas de ejecutar las actividades cuando lo requieran.

2.2.1 Publicar las obras de la Biblioteca Constitucional y de la sección de Estudios Constitucionales de la Biblioteca Mexicana del Conocimiento.

2.2.2 Alimentar el portal de Internet de la Conmemoración del Centenario de la Constitución.

### **Objetivo 3**

**Coadyuvar al fortalecimiento de la investigación de la historia de México.**

#### **Estrategias**

3.1 Proporcionar consultoría histórica a instituciones públicas de los tres niveles de gobierno con motivo de efemérides, conmemoraciones, discursos presidenciales y visitas de Estado.

3.2 Establecer acuerdos y convenios para el desarrollo de la investigación académica de la historia moderna y contemporánea de México.

3.3 Fortalecer los programas de estímulos a estudiantes y egresados de licenciatura y posgrado en historia de México, cuyos estudios favorezcan el desarrollo de la investigación histórica nacional y de la Constitución de 1917.

#### **Líneas de acción**

3.1.1 Suministrar y validar información y contenidos históricos mediante asesorías y consultoría histórica específica, atendiendo las solicitudes de los tres niveles de gobierno.

3.1.2 Firmar acuerdos y convenios con instituciones afines para el fomento de la investigación de la historia moderna y contemporánea de México, así como con los gobiernos de los estados y sus legislaturas, con universidades, centros educativos y culturales de todo el país y extranjeros para la consolidación de iniciativas comunes.

3.1.3 Difundir la convocatoria nacional anual de cuatro Premios a la Trayectoria a historiadores destacados en las siguientes categorías: *Daniel Cosío Villegas*, sobre México contemporáneo, 1968-2000; *José C. Valadés*, sobre el rescate de Memorias y Testimonios; *Manuel González Ramírez*, sobre el rescate de Fuentes y Documentos, y *Clementina Díaz y de Ovando*, sobre Historia social, cultural y de género.

Difundir la convocatoria nacional anual y otorgamiento de cuatro Premios a la Investigación Histórica, a las tesis de grado en los temas relativos a las principales transformaciones de la historia de México durante los siglos XIX y XX, a saber: *Ernesto de la Torre Villar*, sobre la Independencia de México; *Gastón García Cantú*, sobre la Reforma Liberal; *Salvador Azuela*, sobre la Revolución Mexicana, y *Bertha Ulloa*, sobre historia diplomática.

Con lo anterior se atiende la estrategia transversal de promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género, toda vez que se ampliaron, desde el inicio de esta administración, los Premios

a la Investigación y a la Trayectoria, para reconocer las aportaciones de las mujeres en el conocimiento de la historia nacional.

3.2.4 Desarrollar y fortalecer los programas de estímulos a egresados de licenciatura, estudiantes y egresados de maestría y doctorado en historia de México, cuyas contribuciones favorezcan el desarrollo de la investigación histórica nacional, mediante convocatoria nacional y otorgamiento de diez estímulos para tesis de investigación histórica y diez estímulos para egresados de licenciatura en historia, que se otorgarán en igualdad de oportunidades a mujeres y hombres.

3.2.5 Promover la investigación de la historia de las maestras de México y dar a conocer sus obras y contribuciones en favor de la educación en nuestro país en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género en el INEHRM.

3.2.6 Promover la instauración de una medalla para mujeres docentes con el nombre de Rosaura Zapata.

3.2.7 Publicar las obras contenidas en el programa editorial del INEHRM (Anexo único), que comprenda los resultados de la investigación especializada y la edición de obras impresas y electrónicas destinadas a profesores, estudiantes y público en general, acorde con las conmemoraciones históricas, en especial la del Centenario de la Constitución de 1917. Para ello se ejecutarán convenios de coedición con instituciones afines.

3.3.1 Ofrecer asesoría histórica a estudiantes y docentes a través de las redes sociales.

#### **Objetivo 4**

**Contribuir a la formación y capacitación del personal docente en la enseñanza de la historia de México, así como en su conocimiento entre la sociedad.**

#### **Estrategias**

4.1 Consolidar la Especialidad de la Enseñanza de la Historia en línea y Maestría, con la colaboración de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) de la SEP.

4.2 Promover actividades académicas de formación y actualización a docentes que imparten historia de México, en educación básica y media superior, incluyendo al público en general.

4.3 Colaborar con instituciones educativas y culturales para elaborar contenidos académicos que se ofrezcan en educación continua y posgrados en historia de México.

#### **Líneas de acción**

4.1.1 Programación, coordinación y ejecución del programa anual de actividades académicas sobre la historia moderna y contemporánea de México para la actualización del personal docente de planteles educativos públicos y privados de nivel básico y medio superior.

4.1.2 Impulsar su difusión a nivel nacional mediante grabaciones de audio y video disponibles en la página de internet [www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx), dirigidas al público en general.

4.1.3 Promover, en coordinación con instituciones académicas acreditadas, cursos, seminarios y talleres que sirvan para la formación y actualización de los profesores de historia del sistema educativo nacional.

4.1.4 Desarrollar un programa de exposiciones sobre efemérides y acontecimientos históricos **para público en general así como para estudiantes y maestros**, promoviendo la equidad de género.

4.1.5 Fortalecer las actividades académicas que desarrolla el Instituto, como conferencias, seminarios, talleres, cursos, coloquios, cursos en línea, y presentaciones de libros.

## **Objetivo 5**

### **Impulsar la difusión de la historia de México.**

#### **Estrategias**

5.1 Producir y diversificar contenidos históricos de acuerdo con el perfil del público beneficiario en distintos medios para la difusión de la historia mexicana.

5.2 Producir contenidos a través de materiales impresos y electrónicos sobre las grandes transformaciones históricas de México.

5.3 Atender y gestionar campañas de difusión y divulgación en los medios masivos de comunicación, internet, **página web, redes sociales**, programas de radio y televisión y capsulas.

#### **Líneas de acción**

5.1.1 Establecer acciones para la difusión y divulgación de contenidos históricos a través de medios impresos, electrónicos y medios masivos de comunicación.

5.1.2 Establecer acuerdos con instituciones gubernamentales para la conjugación de recursos materiales y humanos que fortalezcan la difusión y divulgación de contenidos históricos generados por el INEHRM.

5.2.1 Producir videos y programación radiofónica de las actividades realizadas por el INEHRM, para su difusión en las estaciones del IMER y en la página web del Instituto.

5.2.2 Promover las exposiciones temáticas sobre épocas, procesos y personajes históricos relevantes, así como alimentar la página web del Instituto.

5.3.1 Realizar campañas de difusión y divulgación en los medios masivos de comunicación, en la página web del INEHRM y en plataformas digitales gratuitas y mediante correos electrónicos.

5.3.2 Crear espacios de información y discusión histórica en las redes sociales.

**Líneas de acción transversales:**

**Estrategia transversal 1.** Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.

- a) Promover la participación equitativa de las mujeres en todas las actividades que desarrolla el INEHRM.
- b) Resaltar los logros de la mujer en la historia de México.
- c) Impartir cursos y talleres, así como actividades con el fin de reconocer la participación de las mujeres en la historia de México.
- d) Incentivar la participación de las mujeres para el otorgamiento de reconocimientos y estímulos por sus aportaciones a la historia de México.
- e) Atender el programa de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género del INEHRM.

**Indicadores de desempeño**

**Indicador 1.1** Número de libros registrados en el catálogo en línea.

**Indicador 1.2** Número de usuarios de libros e imágenes consultados en la Biblioteca de las Revoluciones de México y el Archivo Fotográfico del INEHRM.

**Indicador 2.1** Número de actividades relacionadas con la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Indicador 2.2** Número de asesorías o apoyos a instituciones encargadas de ejecutar las actividades para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Indicador 3.1** Número de acuerdos o convenios para el fomento de la investigación de la historia de México, con resultados que se reflejen en acciones y estimaciones del público beneficiario.

**Indicador 3.2** Número anual de Premios a la Trayectoria y Premios a la Investigación Histórica, así como de Estímulos para el fomento de la investigación histórica de México.

**Indicador 3.3** Número de publicaciones impresas y electrónicas del INEHRM, con un tiraje promedio de mil ejemplares por título en versión impresa.

**Indicador 4.1** Número de actividades académicas sobre la historia moderna y contemporánea de México, para la formación y actualización del personal docente de planteles educativos públicos y privados de nivel básico y medio superior, así como para el público general.

**Indicador 4.2** Número de beneficiarios de las actividades académicas organizadas por el INEHRM, (conferencias, cursos, talleres y presentaciones de libros).

**Indicador 4.3** Número de exposiciones sobre efemérides o acontecimientos relevantes de la historia moderna y contemporánea de México.

**Indicador 5.1** Número de emisiones radiofónicas de los programas semanales de radio producidos por el Instituto Mexicano de la Radio, en colaboración con el INEHRM, y número de emisiones radiofónicas de las cápsulas históricas de *La Hora Nacional*. **Y número de asesorías al Diario Oficial de la Federación.**

**Indicador 5.2** Número de visitas a la página web del INEHRM, con aumento progresivo.

**Indicador 5.3** Número de suscriptores de las redes sociales del INEHRM (Twitter y Facebook) con aumento progresivo.